



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Ciudad Lerdo, Durango. 27 de Febrero de 2012
OFICIO No. DGN/003/12

C. ING. JOSÉ ÁNGEL MENDEZ ORTEGA

Con fundamento en los Artículo 12 Fracción VIII de la Reforma Integral al Decreto de Creación del Instituto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 14 de Octubre del 2007 y con el No. de Acuerdo 01.07.240212 aprobado en la LII Reunión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada el 24 de Febrero de 2012, le notifico que ha sido designado como **DIRECTOR ACADÉMICO**, funciones que desempeñará a partir del 27 de Febrero del presente año.

Exhortándolo para que desarrolle sus funciones con honestidad, lealtad y responsabilidad, le expreso mi sincera felicitación.

Atentamente,

LA EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Ing. Jaime Daniel González Reséndiz
Director General.-



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LERDO
CLAVE 10EIT0002F
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Dirección Administrativa
c.c.p. Depto. de Recursos Humanos
c.c.p. Expediente

Av. Tecnológico S/N Col. Periférico Cd. Lerdo, Dgo. C.P. 35150 Tels. (871) 725-23-71, 725-57-79 y 725-58-02 www.itslerdo.edu.mx

La Excelencia Académica al Servicio de la Sociedad

